CICLO INICIAL 2021

¿POR QUÉ LA ESI EN LA FORMACIÓN DOCENTE?

PROYECTO ESI DEL UNO

IBIENVENIDES ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO!

Les invitamos a recorrer este material que pensamos especialmente para ustedes ¡Esperamos que lo disfruten!

¿Por qué la ESI en la formación docente?

¡Hola! Les damos la bienvenida a uno de los proyectos institucionales que les acompañará a lo largo de su formación docente inicial y que seguramente tendrán la necesidad de profundizar y enriquecer durante todo su desarrollo profesional: la Educación Sexual Integral (ESI).

La ESI es parte de los contenidos curriculares que debemos aprender para ejercer la profesión docente y por ello, al igual que transitamos espacios curriculares sobre el nivel en el que enseñaremos o sobre los campos disciplinares específicos, también necesitamos formarnos en el enfoque sobre los derechos y la perspectiva de género que la ESI comprende.

Las leyes nacional N° 26.150 y provincial N° 14.744 prescriben su obligatoriedad y les estudiantes de todo el país piden la ESI. Las exigencias sociales van en dirección a los derechos y los vínculos basados en el respeto y la empatía pero ¿Por qué cuesta tanto su implementación?

Cuando pensamos la ESI desde nuestro rol docente nos cruzamos con un primer desafío: ¿Cómo enseñar acerca de aquello de lo que no hemos tenido experiencia? ¿Cómo des-aprender eso que culturalmente tenemos naturalizado?

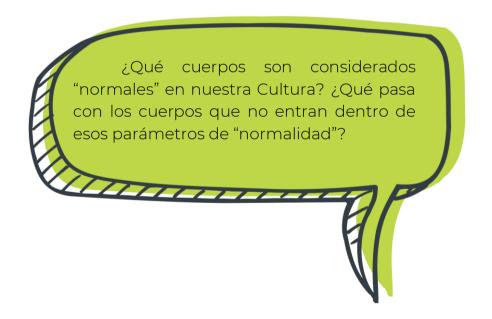
La ESI es un derecho para niñas, niños y adolescentes y nuestra obligación como docentes es brindarla, pero también es un derecho laboral recibir la formación necesaria para poder llevar realmente a las aulas y a las instituciones este enfoque.

Verán que no se trata de simples teorías o contenidos para memorizar sino de un enfoque que guía todas nuestras intervenciones docentes: los contenidos que enseñamos, las propuestas de trabajo que ofrecemos, los vínculos que establecemos con nuestres estudiantes y con la comunidad educativa, y las formas de organización institucional.

Es imprescindible que en nuestra formación inicial comencemos y continuemos este recorrido que nos interpelará problematizando la educación recibida, nuestras prácticas cotidianas y los sentidos comunes y saberes arraigados desde el nacimiento.

Mirar el mundo con lentes de colores: ¿Qué es la perspectiva de géneros?

La perspectiva de géneros nos habilita a reconocer las construcciones sociales y culturales que realizamos sobre los géneros. Se trata de un modo de ver e interrogar el mundo que nos invita a desnaturalizar prácticas, comportamientos y/o expectativas asignadas a los diferentes cuerpos y géneros. Como define la Ley Nacional N° 26.743 la identidad de género es: "la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo...".



La lente que nos aporta la perspectiva de géneros nos convoca a problematizar la noción de lo "normal" para pensar más bien en aquello que está socialmente "normalizado": estereotipos, cuerpos, mandatos y roles; sistemas de creencias y de prácticas que se reproducen dentro de instituciones sociales como la familia, los medios de comunicación y la escuela.

¿Y dónde está mi ESI? (Quiénes somos)

El Proyecto Institucional ESI del Uno nace con el fin de garantizar el acceso a la Educación Sexual Integral y su implementación desde un enfoque de Género y de Derechos Humanos. La ESI es el derecho de la población estudiantil de todos los niveles y modalidades del sistema educativo de todo el territorio nacional a recibir información de contenido preciso, pertinente, científico, confiable y actualizado en materia de educación sexual desde una perspectiva integral. Esto quiere decir, una mirada que incluye aspectos no solamente biológicos sino también psicológicos, sociales, culturales, afectivos y éticos.

Entre las actividades que llevamos adelante se destacan:

- -Relevamiento y análisis de estadísticas sobre ESI de la comunidad educativa que integramos: estudiantes, docentes, graduades y escuelas asociadas. Acompañamiento de las demandas que desde allí surgen en materia de formación inicial y continua.
- -Apertura de una cátedra abierta en nuestro campus virtual.
- -Encuentros con especialistas transmitidos a través del canal de youtube del Proyecto.
- -Producción de materiales pedagógicos y de divulgación/comunicación.
- -Trabajo intercátedras e intercarreras sobre los 5 ejes de la ESI:
 - Valorar la afectividad
 - Respetar la diversidad
 - Incorporar la perspectiva de Género/Garantizar la equidad de géneros
 - Cuidar el cuerpo y la salud
 - Ejercer nuestros Derechos

Como les contamos, todas nuestras acciones se enmarcan en la Normativa Internacional, Nacional y Provincial vigente, en virtud de los lineamientos prescriptos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Especialmente:

Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26150 (Año 2006)

Ley Provincial N°14744 de Educación Sexual Integral (Bs. As., año 2015)

Resolución del Consejo Federal de Educación CFE 340/18 y su anexo con los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para cada nivel educativo (inicial, primario, secundario y superior).



Glosario

Compartimos algunos conceptos importantes

Sexo biológico: Refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres (desde una noción binaria).

Género: Es un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en base a las características biológicas. Es una construcción social, cultural e histórica que divide a las personas en categorías binarias: hombre o mujer. Hace referencia a los sentimientos, pensamientos y

comportamientos que la sociedad espera que alguien tenga por ser varón o mujer. El género condiciona los roles, las posibilidades, las acciones, el aspecto físico y la expresión de la sexualidad de las personas.

Identidad de género: Es la forma en que cada persona define o siente su género. Tiene que ver con la manera en que las personas se identifican y se presentan a partir de lo que consideran desde su vivencia personal, lo que puede corresponder o no con el sexo biológico (transcendiendo las categorías binarias). Si la identidad de género de una persona se corresponde con su sexo biológico, se dice que esa persona es cisgénero, mientras que si no se corresponde, se dice que esa persona es transgénero.

Patriarcado: Es un sistema jerárquico de relaciones en las que los varones cis heteronormativos son beneficiados por el simple hecho de ser varones. A su vez, es una forma de ordenamiento social, político, cultural y económico, que institucionaliza el dominio y la superioridad impuesta por los varones. Propone pedagogías, estructuras, instituciones y prácticas para perpetuar la dominación y normalizar el maltrato.

Feminismos: Son los movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tienen un común denominador: la construcción de la igualdad de derechos entre géneros. Más allá de las divergencias que existen entre sus miradas, los feminismos denuncian la dominación y las violencias que ejercen los varones sobre las mujeres y disidencias.

LGBTIQ+: Personas con orientaciones sexuales que no se corresponden con la heterosexualidad, históricamente discriminadas por ello. La sigla significa: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer, y se utiliza el signo "+" para incluir al resto de las diversidades que no conforman la sigla, como asexual, transexual o travesti. Para referirse a este grupo de personas, es conveniente evitar el término "comunidad", ya que este difícilmente sea empleado para los grupos mayoritarios de personas como "comunidad blanca", por ejemplo. Se sugieren términos como "población" o simplemente, "personas".

Orientación sexual: Es la atracción sexual, emocional y/o romántica que una persona siente hacia otra. Existen distintas orientaciones: heterosexuales, homosexuales, bisexuales, pansexuales.

Vivas nos queremos: Las Violencias de Géneros y la FSI

Según un relevamiento del Observatorio de las Violencias de Género "Ahora Que Sí Nos Ven" desde el 20 de marzo de 2020 -fecha en que se decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)- hasta el 19 de marzo de este año la cifra de femicidios asciende a 288. Llamamos femicidios a los asesinatos de mujeres por el solo hecho de ser mujeres a manos de sus parejas, novios o esposos. Se trata de un concepto relativamente reciente: unos pocos años atrás los medios de comunicación se referían a los asesinatos de mujeres como "crímenes pasionales".

También son víctimas de violencia y odio por cuestiones de género las personas pertenecientes a movimientos sexo-género-políticos disidentes tales como gays, lesbianas, travestis y trans.

Pese a las intensas luchas de estos colectivos, la violencia machista pareciera no detenerse. ¿Qué podemos hacer entonces? Como formadoras y formadores de futures docentes es indispensable que podamos comenzar a intervenir desde el aula, para desarmar y visibilizar los primeros indicios de la violencia machista (que no es solo física) cuando ésta se enraíza y crece. Es nuestra obligación como educadoras y educadores participar en la construcción de una sociedad distinta que pueda develar los entramados de poder patriarcales, cis y heteronormativos que nos atraviesan y que tienen como principales víctimas a mujeres, niñes y disidencias. La ESI es también para esto.

Algunas cifras:

- •288 femicidios fueron cometidos entre el 20 de marzo de 2020 y el 19 de marzo de 2021
- •1 femicidio cada 30 horas durante el año de pandemia
- •El 64% de los femicidios fue cometido por las parejas y ex parejas de las víctimas
- El 65% de los femicidios ocurrió en la vivienda de la víctima
- •46 víctimas habían realizado al menos una denuncia
- •20 víctimas tenían medidas de protección

Fuente: Observatorio de las violencias de género Ahora que sí nos ven.

¿Sabías que...?

Desde el Consejo Académico Institucional (CAI) venimos trabajando hace varios años en la construcción de herramientas de prevención y acompañamiento para el abordaje de la violencia de Géneros. Te compartimos los enlaces al Recursero para situaciones de violencia de género https://isfd1-bue.infd.edu.ar/sitio/recursero/ y a la Guía/Protocolo de intervención y acompañamiento institucional en casos de violencia de género https://isfd1-bue.infd.edu.ar/sitio/guia-protocolo-de-intervencion-en-casos-de-violencia-de-genero/.

Otro Proyecto fundamental en el que venimos trabajando es la Ludoteca, pensada como un espacio de juego y cuidado para hijes de nuestres estudiantes mientras se encuentran cursando en el Instituto. Si te interesa conocer más sobre el desarrollo de este Proyecto podés consultar a les Consejeros del CAI.

Un cierre para abrir:

Para conocer más sobre tus intereses, inquietudes y experiencias en relación con la ESI te pedimos que respondas la siguiente encuesta: https://forms.gle/rxHUaNcYEZFdwSEF7

Para finalizar, compartimos aquí los Mitos y Verdades de la ESI https://www.youtube.com/watch?v=o0vv9NK1SPc&ab_channel=ESIdeluno





Bibliografía consultada en este material:

Agencia Universitaria de Noticias y Opinión (AUNO): *Glosario para una cobertura inclusiva* (Documento colaborativo). Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Facultad de Ciencias Sociales. Junio 2020.

Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Facultad de Ciencias Sociales: *Introducción a la Perspectiva de Géneros*. Ingreso 2021.

Sitios que no te podés perder:

Te recomendamos estos sitios para el abordaje de la Educación Sexual Integral en la formación docente. Te invitamos a bucearlos y leerlos con detenimiento ¡Hay muchos materiales y recursos de interés!

Sitio web del Proyecto ESI del Uno

https://isfd1-bue.infd.edu.ar/sitio/esi-del-uno/

Canal de YouTube ESI del Uno

https://www.youtube.com/channel/UCiEhH0FXnJvNW55RV8ZhVNw

Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Marco normativo y recursos

https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi

Fundación Huésped. Curso gratuito y autoasistido de ESI

https://www.huesped.org.ar/que-hacemos/formacion-continua/ehuesped/curso-esi/

Nota: En este material tratamos de utilizar un lenguaje inclusivo o no sexista. El lenguaje inclusivo es una práctica lingüística que tiene como finalidad evitar el sexismo incorporando lo femenino y otras identidades. Pone en relevancia el hecho fundamental de que la lengua es una construcción cultural atravesada por convenciones androcéntricas (que han colocado históricamente al varón en el centro como ordenador de todas las cosas) y binarias (masculino/femenino).